

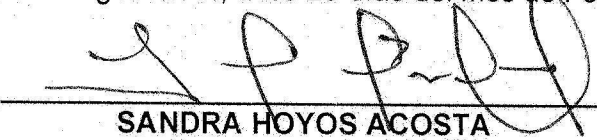
La Corporación Social de Cundinamarca, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por la agencia nacional de contratación, procede a realizar el cierre del expediente del contrato así:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Numero de Contrato y/o Convenio		25-083	Fecha de suscripción: 8/04/25
Contratista:		RAFAEL FAJARDO CIFUENTES	
Fecha de inicio:		Nit / C.C. 11200406	
Valor total del contrato:		8/04/25	
Fecha de terminación:		CUARENTA MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS (\$ 40.120.000) M/CTE.	
Objeto.		7/12/2025	
¿El contrato se encuentra liquidado?		PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN DERECHO EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA EN TEMAS PROPIOS DE ESTE DESPACHO	
Supervisor		SI _____ Fecha de liquidación: _____	
Verificación de Garantías		No __X__ Motivo: No requiere	
Indique si se cumplieron a cabalidad las obligaciones contraídas en el contrato /convenio.		KAREN DANIELA CAVIEDES CORREA	
Link SECOP II		SI __X__ NO _____	
		SI __X__ NO _____	
		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7971758&isFromPublicArea=True&isModal=False	

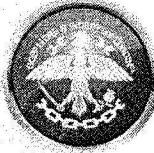
En consecuencia, certifico que en el expediente contractual reposan los informes de supervisión /interventoría y las certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del contrato/convenio en su totalidad y a satisfacción de la entidad.

Dado lo anterior, se cierra el expediente contractual correspondiente.

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los 20 días del mes de Febrero de 2026


SANDRA HOYOS ACOSTA
GERENTE GENERAL

Proyecto: Camilo Ángel – Abogado Contrata
Revisó: Karen Daniela Caviedes – Jefe Oficina Asesora Jurídica - Supervisora
Cierre: Oficina Asesora de Contratación



Gobernación de
Cundinamarca